

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNCIPAL PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.104

FECHA: 20/6/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2022-00278-00	EJECUTIVO	COOMPER	MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO y OTROS	16/6/2023	1	PDF
				16/6/2023	2	PDF
66001-4003-005-2023-00394-00	EJECUTIVO	PINTURAS Y ACABADOS GRISALES S.A.S.		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00441-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS LEYVA MORENO		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00478-00	EJECUTIVO	ACINPRO "ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS"		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00261-00	EJECUTIVO	COOMPER		16/6/2023	2	
66001-4003-005-2023-00369-00	EJECUTIVO	C.A. ESTRATEGIAS FINANCIERAS S.A.S.		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00426-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00511-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRITOS CAMPESTRE P.H.		16/6/2023	1	
66001-4003-005-2023-00513-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CERRITOS CAMPESTRE P.H.		16/6/2023	1	
66001-4022-005-2014-01069-00	ESPECIAL DE SERVIDUMBRE	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	OLMEDO RAMIREZ LOPEZ y OTROS	16/6/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00509-00	HIPOTECARIO	COOMPER	JOSE GONZALO GOMEZ GONZALEZ y OTRA	16/6/2023	1	<u>PDF</u>
66001-4003-005-2023-00134-00	EJECUTIVO	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.S.	LUIS YESID MASMELA ORTEGON	16/6/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00213-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	DIANA MARITZA SANCHEZ BEDOYA y OTRA	16/6/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **20/06/2023 a las 7:00 a.m**. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO

Secretaria